

VIERNES, 26 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 143

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2019-6712 *Aprobación del Plan Económico-Financiero. Expediente 163/2019.*

Conforme establece el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el 27 de junio de 2019, del Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Solórzano.

El Plan se encuentra a disposición de los interesados desde su aprobación hasta la finalización de su vigencia en las oficinas del Ayuntamiento y la sede electrónica del Ayuntamiento <http://aytosolorzano.sedelectronica.es>.

Solórzano, 18 de julio de 2019.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2019/6712

CVE-2019-6712